



Nombre _____

**Clear Creek High School
2024-2025
Paquete Deportivo**

NO SE LE PERMITIRÁ PRACTICAR HASTA QUE HAYA REALIZADO SU EXAMEN FÍSICO Y ESTE PAQUETE HAYA SIDO DEVUELTO A LA OFICINA DE LA ESCUELA.

Complete el frente y el dorso de todas las hojas y entréguelas como un solo paquete en la oficina de la escuela secundaria después de haber tenido su examen físico.

LOS PAQUETES SERÁN DEVUELTOS SI NO ESTÁN COMPLETOS.

Cuotas de participación deportiva para 9-12 grados:

1ª Cuota Deportiva \$120.00

2ª Cuota Deportiva \$120.00

Cada deporte adicional \$90.00

Tarifas de Carrera de Esquí \$350.00

Los gastos no podrán exceder los \$480 por año por familia (**esto no incluye las tarifas de las carreras de esquí**) para la escuela secundaria y preparatoria combinadas.

Los estudiantes deben pagar las tarifas de participación correspondientes para ser declarados elegibles para participar en actividades extracurriculares.



CLEAR CREEK MIDDLE SCHOOL PERMISO DE LOS PADRES PARA LA PARTICIPACIÓN ATLÉTICA

PERMISO DEL PADRE O TUTOR

ADVERTENCIA: Aunque la participación en actividades y deportes interescolares supervisados puede ser una de las menos peligrosas en las que cualquier estudiante participará dentro o fuera de la escuela, **POR SU NATURALEZA, LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ATLÉTICAS INTERESCOLARES INCLUYE UN RIESGO DE LESIONES QUE PUEDEN VARIAR EN GRAVEDAD DESDE LEVES HASTA LESIONES CATASTRÓFICAS A LARGO PLAZO.** Aunque las lesiones graves no son comunes en los programas deportivos escolares supervisados, es imposible eliminar este riesgo.

LOS JUGADORES DEBEN OBEDECER TODAS LAS REGLAS DE SEGURIDAD, INFORMAR TODOS LOS PROBLEMAS FÍSICOS A SUS ENTRENADORES, SEGUIR UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO ADECUADO E INSPECCIONAR SU PROPIO EQUIPO DIARIAMENTE.

Al firmar este formulario de autorización, reconocemos que hemos leído y comprendido esta advertencia. **LOS PADRES O ESTUDIANTES QUE NO DESEAN ACEPTAR LOS RIESGOS DESCRITOS EN ESTA ADVERTENCIA NO DEBEN FIRMAR ESTE FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN.** Al firmar este formulario, permito que la información médica de mis estudiantes se comparta con el personal médico apropiado cuando sea necesario de conformidad con las Regulaciones de HIPPA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos).

Por la presente doy mi consentimiento para competir en deportes aprobados para Clear Creek Middle School, excepto los que se detallan al dorso.

Por la presente doy mi consentimiento para _____ competir en deportes aprobados para **Clear Creek High School**, en deportes aprobados por la Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias de Colorado, excepto los que se detallan al dorso.

Firma del Padre/Madre o Tutor _____ Fecha _____

Firma del Estudiante _____ Fecha _____

Ningún estudiante podrá representar a su escuela en deportes interescolares hasta que exista en los archivos del superintendente o director una declaración firmada por su padre o tutor legal y un examen físico firmado que certifique que él/ella ha pasado un examen físico adecuado dentro del año pasado, que en la opinión del médico examinador, el asistente del médico, el enfermero practicante o un quiropráctico certificado/registrado, él/ella está físicamente apto para participar en deportes de la escuela secundaria; y que él/ella tiene el consentimiento de sus padres o tutor legal para participar.

CUENTA: El Departamento de Salud de Colorado recomienda encarecidamente que las personas que participen en eventos deportivos tengan vacunas de refuerzo contra el tétanos vigentes. Se recomiendan vacunas de refuerzo contra el tétanos cada 10 años durante toda la vida. Se recomiendan vacunas de refuerzo en el momento de la lesión si han transcurrido más de cinco años desde la última vacuna de refuerzo.

Si se han producido enfermedades o lesiones importantes, se debe realizar un examen físico más completo. El formulario del examen físico debe estar firmado por un médico, un asistente médico o un enfermero especialista.

Si un estudiante atleta ha sufrido una lesión durante una práctica o una competencia, cuya naturaleza requirió atención médica, no se le debe permitir regresar a la práctica o competencia hasta que haya recibido el alta de un médico en ejercicio.

CUENTA: La CHSAA insta a que se realice un examen físico adecuado cuando un estudiante atleta cambia de nivel de competencia, es decir, de Pequeñas Ligas a Escuela Intermedia, de Escuela Intermedia a Escuela Preparatoria.

CLEAR CREEK HIGH SCHOOL

ADVERTENCIA PARA ESTUDIANTES Y PADRES

LA PARTICIPACIÓN ATLÉTICA PUEDE PRODUCIR LESIONES GRAVES, CATASTRÓFICAS Y QUIZÁS FATALES.

Por su propia naturaleza, el atletismo competitivo puede poner a los estudiantes en situaciones en las que pueden ocurrir ACCIDENTES GRAVES, CATASTRÓFICOS y, quizás, FATALES.

Muchas formas de competición atlética dan lugar a contacto físico violento entre jugadores, el uso de equipamiento que puede provocar accidentes, esfuerzo físico extenuante y otras numerosas exposiciones al riesgo de lesiones.

Los estudiantes y los padres deben evaluar los riesgos que implica dicha participación y tomar la decisión de participar a pesar de esos riesgos. Ninguna instrucción, precaución o supervisión eliminará totalmente todo riesgo de lesión. Así como conducir un automóvil implica tomar decisiones que entrañan riesgos, la participación en deportes por parte de estudiantes de secundaria también puede ser inherentemente peligrosa. La obligación de los padres y los estudiantes de tomar esta decisión de participar no se puede exagerar. Ha habido accidentes que resultaron en muerte, paraplejía, cuadriplejía y otros impedimentos físicos permanentes muy graves como resultado de la competencia atlética.

Al otorgar permiso para que su estudiante participe en competencias deportivas, usted, el padre o tutor, reconoce que existen dichos riesgos.

Al elegir participar, usted, el estudiante, reconoce que existe dicho riesgo.

Se instruirá a los estudiantes sobre la técnica adecuada que se debe utilizar en la competencia atlética y sobre el uso adecuado de todo el equipo que se use en la práctica y la competencia. Los estudiantes deben cumplir con esa instrucción y uso y deben abstenerse de usos y técnicas indebidas.

Como se dijo anteriormente, ninguna cantidad de instrucción, prevención y supervisión eliminará totalmente todo riesgo de lesiones graves, catastróficas o incluso fatales.

Si no comprende completamente alguno de los puntos anteriores, comuníquese con el director de su escuela para obtener más información.

Firme a continuación, haga una copia para sus registros y devuelva el original a su escuela.

Nombre del estudiante: _____ **Deporte(s):** _____

Esto reconocerá que hemos leído y comprendido el material contenido en el AVISO A ATLETAS Y PADRES O TUTORES.

Firmado/a: _____ **Fecha:** _____
Padre, Madre o Tutor

Firmado/a: _____ **Fecha:** _____
Estudiante

CLEAR CREEK HIGH SCHOOL CONTRATO ATLÉTICO

4

EL OBJETIVO DEL ATLETISMO ES DESARROLLAR UNA ACTITUD GANADORA EN EL ALUMNO/ATLETA. GANAR ES UNA ACTITUD QUE DEBE PROMOVERSE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA, NO SOLO EN EL CAMPO/CANCHA/PISTAS DE ATLETISMO. LA CONDUCTA DEL ALUMNO/ATLETA DENTRO Y FUERA DEL CAMPO/CANCHA/PISTAS DE ATLETISMO Y DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO. DURANTE LA TEMPORADA DENTRO Y FUERA DE LA TEMPORADA, SE ESPERA QUE NUESTROS ALUMNOS/ATLETAS SE ABSTENGAN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE PUEDAN DESACREDITARSE A SÍ MISMOS, A SU EQUIPO O A LA ESCUELA MEDIA CLEAR CREEK. LAS ACCIONES DEL ESTUDIANTE/ATLETA DEBEN APOYAR NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES EN TODAS LAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO.

ELEGIBILIDAD: (Ref: Política de la Junta JJJ) Los estudiantes deberán cumplir con las reglas de elegibilidad académica para poder ser excusados de la escuela para participar en CUALQUIER actividad escolar que requiera que el estudiante esté fuera del aula. Las reglas de elegibilidad se aplican a todos los participantes en actividades extracurriculares; eventos patrocinados por la CHSAA y/o la liga; y organizaciones vocacionales. Las reglas de elegibilidad se llevarán a cabo de acuerdo con las asociaciones mencionadas anteriormente, así como con las establecidas por los patrocinadores de actividades en CCHS.

1. LOS ESTUDIANTES DEBEN PAGAR LAS TARIFAS DE PARTICIPACIÓN APROPIADAS PARA SER DECLARADOS ELEGIBLES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES. \$120 primer deporte, \$120 segundo deporte, \$90 cada deporte adicional, \$350 carrera de esquí y \$480 límite familiar. **(Las tarifas de la carrera no están incluidas en el límite familiar)** (El límite familiar incluye tanto la escuela secundaria como la preparatoria)
2. Se debe entregar y firmar toda la documentación, incluido un formulario físico, un formulario de permiso de los padres, un formulario de advertencia y un formulario de tarjeta de emergencia.
3. Se debe entregar todo el equipo/uniformes y pagar todas las tarifas de cualquier actividad anterior en la que se haya participado en CCHS o CCMS.
4. Cualquier estudiante que abandone una actividad/deporte después de la primera práctica obligatoria no podrá participar en otra actividad/deporte esa temporada sin la aprobación de los entrenadores principales y del director deportivo.
5. Si un estudiante deportista termina un semestre sin aprobar 2,5 unidades Carnegie, deberá abstenerse de participar en competencias o actividades hasta la fecha de recuperación de la elegibilidad de la CHSAA. Si el estudiante aprueba 2,5 unidades Carnegie en esta fecha, podrá recuperar su elegibilidad.
6. Un participante debe asistir a clases programadas durante un mínimo de dos (2) bloques/cuatro (4) clases para poder jugar o practicar en un día determinado o para asistir a cualquier actividad patrocinada por la escuela que lo saque de clases. El Director Atlético y/o el Director DEBEN aprobar cualquier excepción a esta regla de forma individual.
7. La semana de elegibilidad comienza el miércoles y continúa hasta el martes siguiente. Cualquier estudiante que aparezca en la lista con una o dos "F" será puesto en libertad condicional atlética durante una (1) semana. El estudiante seguirá siendo elegible durante esta primera semana. Si el estudiante aparece la semana siguiente en la lista de elegibilidad con una "F" en cualquier clase, dejará de ser elegible. Si el estudiante recibe 3 o más "F" en la lista de elegibilidad semanal, dejará de ser elegible sin libertad condicional. El entrenador principal puede exigir que un atleta participe en una sala de estudio mientras no sea elegible. Si un estudiante abandona una clase con una F, esa calificación existirá durante dos semanas en el informe de elegibilidad, que incluye la semana en que se informó la reprobación de la baja y una semana después.

Lo siguiente se aplica a todos los estudiantes no elegibles:

- El estudiante debe asistir a las prácticas mientras no sea elegible si puede hacerlo físicamente o asistir a una sala de estudio a menos que sea suspendido de la escuela.
- El estudiante no tendrá excusa para ausentarse de la escuela para asistir a eventos fuera de casa.

Violación

Consecuencia

Violación de las normas escolares o de la CHSAA estatal	Determinado por el entrenador y el director deportivo
Ausencia injustificada de una clase o práctica	Perderse la próxima competición o evento
Reprobar una o más materias durante el periodo de elegibilidad	Ver el punto 7 que aparece arriba
Poseción/uso de todos los productos de tabaco	<i>1er infracción:</i> Pérdida de la próxima competición/evento, # (libertad condicional) <i>2da infracción</i> (del año escolar): Pérdida de un tercio de la temporada <i>3ra infracción</i> (del año escolar): Pérdida de una temporada completa
Poseción o uso ilegal de alcohol o drogas	<i>1er infracción:</i> Pérdida de la mitad de la temporada, # (Pérdida de un cuarto de temporada) Además, se enviará al consejero escolar y al padre/tutor, y se enviará obligatoriamente a la policía. Tenga en cuenta que se puede emitir una multa por estar presente en un lugar donde se produce el consumo de alcohol por parte de menores de edad. <i>2da infracción</i> (del año escolar): Pérdida de elegibilidad para un calendario completo. Año desde la fecha de la suspensión. <i>3ra infracción</i> (de carrera): Remisión al Consejo Atlético para sanción.

#Cláusula de Honor: El Consejo Atlético considerará que un estudiante que admita su culpabilidad por las infracciones mencionadas anteriormente antes de que se obtenga conocimiento de la infracción por fuentes confiables o legales ante el entrenador principal, el director deportivo o el director de la escuela puede recibir una sanción menor por la primera infracción. La admisión de culpabilidad después de que se haya emitido una multa no se considerará parte de la Cláusula de Honor.

MIP (Minor In Possession / Menor en Posesión): Los estudiantes que reciben un MIP con un BAC de 0.00 pueden acudir ante el Consejo Atlético para apelar su suspensión.

Conducta: Cualquier acción que el director deportivo, los entrenadores o la administración considere perjudicial para el equipo o la escuela en general estará sujeta a las consecuencias que determinen los entrenadores, el director deportivo o la administración. Estas acciones pueden incluir, entre otras, novatadas, peleas, vandalismo, insultos raciales o participación en actividades inapropiadas dentro o fuera del entorno escolar.

***Los entrenadores pueden instituir reglas que sean más estrictas, pero no menos que las de CHSAA, The Mile High League o CCSD.

Continuar: Las violaciones del contrato deportivo **se trasladarán a la siguiente temporada deportiva** en la que participe. Se calculará un porcentaje de los partidos o eventos pendientes de suspensión y se aplicará a la siguiente temporada. Si un estudiante no completa la temporada con su equipo una vez que se lo suspende (es decir, no asiste a las prácticas y a los partidos), la suspensión restante se trasladará a su siguiente actividad.

Debido Proceso: Las decisiones del Director Atlético y del Consejo Atlético pueden ser apeladas por el atleta ante el Director, el Superintendente y la Junta Escolar en ese orden.

El estudiante/atleta y su padre o tutor deben firmar este contrato y devolverlo a CCHS antes de que el estudiante/atleta sea elegible para participar. **El contrato es válido para todas y cada una de las actividades en las que participe el estudiante/atleta durante toda su carrera en CCHS, incluidas las vacaciones de verano.** Al firmar este contrato, usted acepta que comprende y cumplirá con los elementos de este contrato, tanto los establecidos como los inferidos.

NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR

FECHA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

FECHA

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR

FIRMA DEL ESTUDIANTE

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA PARA ESTUDIANTES (DEBE COMPLETAR)

5

Apellido(s) _____ Nombre(s) _____ Masculino _____ Femenina _____

Dirección de envío _____ Ciudad _____ Código postal _____

Dirección física _____ Ciudad _____ Código postal _____

Grado _____ Fecha de nacimiento _____

Teléfono residencial _____ Celular (Madre) _____ Celular (Padre) _____

Lugar de nacimiento: Ciudad _____ Estado _____ Número de seguro social (opcional) _____

A los padres: Para que podamos ser de mayor servicio a su hijo en caso de accidente o enfermedad repentina, es necesario que nos proporcione la siguiente información.

Por favor indique la relación legal con el estudiante:

____ Madre ____ Madrastra ____ Tutor _____ (Nombre) Ocupación _____ Teléfono de trabajo _____

Empleado por _____ Dirección _____

____ Padre ____ Padrastra ____ Tutor _____ (Nombre) Ocupación _____ Teléfono de trabajo _____

Empleado por _____ Dirección _____

Nombre de la(s) persona(s) con quien(es) vive el estudiante: _____ Relación _____

EN CASO DE EMERGENCIA EN EL QUE NO SE PUEDE LOCALIZAR A NINGÚN PADRE, LLAME AL:

Nombre _____ Teléfono residencial _____ Celular _____

Nombre _____ Teléfono residencial _____ Celular _____

CONSENTIMIENTO MÉDICO

En el caso de que los intentos razonables de comunicarse conmigo o con los contactos de emergencia en los números de teléfono enumerados anteriormente no hayan tenido éxito, por la presente doy mi consentimiento para:

- El traslado del niño a _____ (hospital preferido) o cualquier hospital razonablemente accesible.
- ¿Tiene seguro de ambulancia? Sí / No ¿Con quién? _____

La escuela intentará comunicarse con una de las personas mencionadas anteriormente, pero si no se puede contactar con ninguna de ellas, la enfermera de la escuela, el director o el maestro a cargo tienen nuestro permiso para usar su discreción para obtener ayuda médica en caso de emergencia. SE ENTIENDE QUE NI LA ESCUELA NI LA PERSONA RESPONSABLE DE OBTENER ESTA AYUDA MÉDICA SERÁN RESPONSABLES DE LOS GASTOS INCURRIDOS. Esta autorización no cubre la cirugía. En tales casos, se aplicarán las disposiciones de la Ley de Colorado que rigen el consentimiento informado y cualquier otra autorización que pueda requerir la ley.

Los datos relativos al historial médico del niño, incluidas alergias, medicamentos y cualquier impedimento físico sobre el cual se debe informar a un médico, se detallan en el reverso de este formulario en Información de salud.

Si el padre/la madre/tutor no otorga este consentimiento, la escuela llamará al 911 en caso de que se indique atención médica inmediata.

FECHA _____ FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR _____

DIRECCION _____

SEGURO PARA ESTUDIANTES

La escuela tiene la responsabilidad moral de alentar a cada participante en deportes a que esté cubierto por una póliza de seguro contra accidentes. La escuela no ofrece una póliza; sin embargo, ofrece una opción de seguro en la que los estudiantes pueden participar voluntariamente. Si decide contratar la opción de seguro de la escuela, la póliza debe pagarse antes de que comience la práctica de ese deporte. Por favor indique uno de los siguientes:

- ____ 1. Llevaré la opción de póliza que ofrece la escuela.
- ____ 2. Tengo una póliza que no es del seguro escolar. Asumiré la responsabilidad de los costos incurridos durante la participación deportiva. La compañía de seguros que utilizaré es _____

FECHA _____ FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR _____

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS PARA LOS PADRES DE ATLETAS CCMS

1. Ser un modelo positivo a seguir en términos de apoyo a todos los atletas participantes (incluidos los oponentes) y demostrar un espíritu deportivo adecuado hacia todos los fanáticos, participantes y oficiales.
2. Asuma la responsabilidad de apoyar el descanso, la dieta, los hábitos de estudio y las elecciones en general de su estudiante/atleta que lo ayudarán a comprometerse con nuestros valores fundamentales (DIGGERS) y seguir el contrato deportivo de CCHS.
3. Lea la copia gratuita del folleto “El papel de los padres en el atletismo” de Bruce Brown y comprenda que Clear Creek High School apoya las filosofías y los roles descritos para los padres en el folleto.
4. Incentive a su estudiante a defenderse por sí mismo en términos de resolver los problemas y enfrentar la adversidad que conlleva participar en actividades deportivas.
5. Entienda que, como padre, si siente la necesidad de abordar una situación relacionada con su estudiante, deberá seguir la cadena de mando. Comience con el entrenador y avance hasta el director deportivo, el director y el superintendente. Las inquietudes que es apropiado discutir con su entrenador son:
 - a. El tratamiento/salud/seguridad mental y física de su estudiante.
 - b. Preocupaciones sobre el comportamiento de su estudiante.
 - c. Maneras de ayudar a su hijo/a a mejorar.
 - d. Preguntas, inquietudes o aclaraciones sobre el equipo, la escuela o las reglas de la CHSAA.

Por la presente, he leído y comprendido las expectativas anteriores establecidas por Clear Creek High School para los padres de un estudiante deportista. Entiendo que la asistencia a los eventos patrocinados por CHSAA es un privilegio que se debe ganar y no un derecho, y que las acciones inapropiadas o una expulsión se tratarán de la misma manera que se tratarían las acciones inapropiadas de un jugador/participante o una expulsión en los eventos de CHSAA.

Fecha: / / Firma del Padre/Madre/Tutor:

Fecha: / / Firma del Padre/Madre/Tutor:

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS PARA ATLETAS DEL CCHS

1. Comprenda que es su responsabilidad informar a su entrenador principal, enfermera escolar y/o director deportivo sobre cualquier lesión o conmoción cerebral que sufra dentro o fuera del campo.
2. Asume la responsabilidad de tu descanso, dieta, hábitos de estudio y elecciones en general que te ayudarán a comprometerte con nuestros valores fundamentales (DIGGERS) y seguir el contrato deportivo del CCHS.
3. Los estudiantes deben recibir las tareas perdidas con anticipación cuando falten a clases por un evento deportivo.

Por la presente, he leído y comprendido las expectativas anteriores establecidas por Clear Creek High School para un estudiante atleta.

Fecha: / / Firma del Estudiante: